MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 73

DIA	:	20 DE JULIO DE 2018
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SRA. MIRIAM PEÑA ZOÑE
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°72
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
9. Modificación Presupuestaria Área Educación (1)
10. Contratación Honorarios- EDUCACIÓN
11. Modificación Presupuestaria Área Salud (2)
12. Contratación a Honorarios- DIDECO
13. Varios

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 20 de julio de 2018.

1) APROBACIÓN ACTA N°72

Sr. Alcalde: Respecto al punto N°1, ¿alguna modificación al Acta N°72?

Sra. Concejal Iris Fuentes: En las páginas N°10 y N°11 dice CIP y debe decir CPEIP, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
En la Página N°12, más bien un alcance, ya que es un tema que se referia a mí indirectamente, donde dice, Sr. Concejal Miguel Fuentes: A veces inconscientemente, esto es como cuando uno dice "yo estoy pidiendo esto desde hace mucho tiempo". En ese momento yo puse dos ejemplos que era la estufa y la electricidad de la sala que se le facilitó a las personas con discapacidad, pero yo me referia a que solucionar estos temas es algo interno del Municipio.
Página N°20, dice: Con monitores lo días viernes y debería ser en plural los días viernes.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo que yo dije lo estoy pidiendo desde el año 2008, 2009, 2010, 2011 hace mucho tiempo y tiene relación con el puente de abajo a eso hace referencia, ya que aún estamos en las mismas condiciones, las personas que pasan por el puente cuando llueve quedan con sus zapatos mojados, es un problema que desde hace tiempo se deberia buscar una solución, pero no la hemos tenido.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°72, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°72.

2) CORRESPONDENCIA

-Correspondencia Despachada

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de las solicitudes de Concejo Municipal N°72 de fecha 06 de julio de 2018 y sus respectivas respuestas.

-Correspondencia Recibida

1- De Rodrigo del Valle- Director General de Inclusión y Acompañamiento (Universidad Católica de Temuco) a Sra. Mónica Grandón Belmar- Dirección Desarrollo Comunitario Municipalidad de Traiguén- fecha 13 de julio de 2018.

Queremos expresar nuestro sentido agradecimiento por el compromiso y generosidad manifestados por usted y el Concejo Municipal de la Comuna de Traiguén, al aprobar la solicitud de beneficio a la Estudiante María Ester Figueroa, de la Carrera Educación de Párvulos de la Universidad Católica de Temuco, otorgando una beca especial, consistente en la cancelación de arriendo para estadía en la Comuna de Temuco durante el segundo semestre del presente año académico, por un monto de $420.000 que le permitirá solventar dicho gasto desde el mes de julio a diciembre.

Se agradecen las gestiones realizadas desde la Dirección de Desarrollo Comunitario y el haber atendido con prontitud y dedicación nuestra solicitud, sin el aporte recibido, hoy no hubiese sido posible que nuestra estudiante continuara sus estudios en la Universidad, ya que la dificultad para cubrir los gastos de estadía era muy alta.

2-De Presidente JJVV Las Obras, Sr. Juan González Sáez a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde de la Comuna de Traiguén- Fecha: 09 de Julio de 2018.

Nos dirigimos a usted, para darle a conocer el problema que afecta a la vecina Jeanette Bunster, su casa fue consumida por el incendio del día sábado, pérdida total, esto ya es sabido por usted y la Sra. Mónica Grandón.
Lo que es ayuda ya está en trámite, pero se está solicitando la reubicación del kiosco de la Sra. Jeanette, en un lugar donde pueda vender sus productos, para poder salir adelante. El lugar que sugerimos para su aprobación es calle Pérez esquina Santa Cruz a continuación del kiosco ubicado en ese lugar.

Sr. Alcalde: Quise pasar esto por Concejo porque nosotros aprobamos el año pasado que ella pudiera instalar su kiosco, pero donde está ubicado no vende nada y hace 15 días se le quemó su casa, donde vivía con su Mamá.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Mi opinión personal es que no va a perjudicar en nada, porque está el kiosco y al lado quedaria ella, además tampoco perjudica la salida de los buses.

Sr. Alcalde: Tengo la duda con eso. Mi consulta era presentar el tema al Concejo y darle la oportunidad, pero en un sector que sea prudente.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ya que ella es la misma señora que tuvo el kiosco cerrado por años y al final la gente lo utilizaba como baño, el cual costo mucho sacarlo, entonces si se llega a facilitar el espacio hay que tener ese antecedente para poner alguna cláusula.

Sr. Alcalde: Podemos poner condiciones y colocar alguna medida.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La otra vez estuvimos viendo la situación de los kioscos y quedamos de que lo ideal era que todos tuvieran el mismo modelo y los mismos colores y lo otro, es que hay que ver el espacio donde se quiere reubicar, para que no se pueda producir un foco de delincuencia.

Sr. Concejal Essio Guidotti: En relación al tema de los kioscos, yo sugerí que se copiara el Reglamento que tiene Santiago, que regulariza los kioscos e incluso los carritos, ya que el comercio de este tipo es restrictivo y no hay una cantidad de patentes ilimitadas, además así están uniformados y ordenados, porque al final todos estos temas los vamos a ver nosotros, yo había pensado no aprobar ninguno más, mientras esto no se regularizara con un Reglamento, por lo tanto la idea es trabajar con esta gente, pero estableciendo los requisitos, condiciones y normar el número de kioscos, elaborar un proyecto, ya que hay fuentes de financiamiento.

Los integrantes del Concejo Municipal entregan sus opiniones respecto al tema y el Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la reubicación del Kiosco de comida saludable, jugos naturales, frutos secos y verduras de la Sra. Jeanette del Carmen Bunster Belmar en calle Pérez esquina Santa Cruz, a continuación del kiosco ubicado en ese lugar.

3- Oficio Control Interno N°22- 2018. De Director de Control Interno a Sr. Alcalde de la Comuna de Traiguén, Don Ricardo Sanhueza Pirce- Fecha 19 de Julio de 2018.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Mauricio Rathgeb, Director de Control Interno

Director de Control Interno: Quisiera aportar algo sobre lo que estaban hablando en el punto anterior, la Municipalidad cuenta con una Ordenanza Municipal que regula el Comercio Estacionado y Ambulante en Bienes Nacionales de uso Público en la Comuna de Traiguén y dentro del comercio estacionado cabría el tema de los kioscos, esa ordenanza está vigente, habría que incorporar todo esto y la oportunidad seria ahora, para modificarlo en el mes de octubre, que es cuando se modifican las ordenanzas, para que entren en vigencia el 01 de enero del próximo año.

Sr. Alcalde: Esto puede ser trabajado por el Encargado de Rentas y Patentes, Asesor Jurídico y la Comisión Rentas y Patentes.

Director de Control Interno: Procede a explicar el Oficio N°22- 2018:

Junto con saludarlo, por medio del presente oficio solicito a Usted que, en la próxima reunión del Concejo Municipal, se incluya un punto en la Tabla para pedir un Acuerdo de Concejo que apruebe la creación del **Comité Técnico Financiero** (CTF), ya que esta es una de las iniciativas incluidas en el **Plan de Mejora de la Municipalidad de Traiguén**, el cual se está ejecutando en el marco del **Convenio de Apoyo al Cumplimiento**, suscrito con la Contraloría.

Para que se pueda crear el Comité Técnico Financiero, se debe contar con el Acuerdo del Concejo Municipal, debido a que esa medida significa una modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Traiguén, el cual hasta ahora sólo considera una instancia de coordinación y asesoría, representada por el Comité Técnico Administrativo (CTA), estimándose que se requiere de un órgano más especializado que se encargue de asesorar y coordinar el funcionamiento de la contabilidad, la ejecución presupuestaria y las finanzas de todas las Áreas Municipales.

Al presente oficio se adjunta una descripción del CTF, para ser expuesta al Concejo Municipal, donde se indica quienes serán sus integrantes y cuáles serán las funciones que tendrá este órgano asesor.

PRESENTACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL
SOLICITUD DE ACUERDO PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

SOLICITUD	Se solicita aprobar modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Traiguén para incorporar un órgano de coordinación y asesoría denominado Comité Técnico Financiero.
ANTECEDENTE	La creación del **Comité Técnico Financiero** (CTF) es una de las iniciativas incluidas en el **Plan de Mejora** de la Municipalidad de Traiguén, que se está ejecutando desde Julio 2018 hasta Julio 2019, en el marco del **Convenio de Apoyo al Cumplimiento**, suscrito con la Contraloría General de la República.
JUSTIFICACIÓN	Se requiere de un órgano técnico que se encargue de coordinar el funcionamiento de la contabilidad, la ejecución presupuestaria y las finanzas de todas las Áreas Municipales, con el objetivo de optimizar el uso de los recursos, mejorar los procedimientos y el cumplimiento de la normativa vigente.
OBJETIVO GENERAL	El Comité Técnico Financiero (CTF) tiene como objetivo general asesorar al Alcalde en la administración eficiente del presupuesto y de los recursos económicos puestos a disposición del Municipio y de los servicios incorporados a su gestión.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	a) Coordinar la ejecución presupuestaria, contable y financiera de todas las Áreas: Municipalidad, Educación, Salud y Cementerio, para lo cual, los Encargados de Presupuesto, Contabilidad, Finanzas y Tesorería, tendrán dependencia técnica de la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad. b) Coordinar los procesos administrativos del área contable y financiera, proponiendo e implementando medidas que tiendan a hacer más eficiente su gestión. c) Proponer la aplicación de modificaciones presupuestarias, de ajustes contables, económicos o financieros y correcciones a los procedimientos contables en uso, para evitar desequilibrios en las cuentas y en los informes periódicos que se deben enviar a Contraloría General de la República y otros organismos públicos d) Monitorear la marcha de los ingresos y gastos con el objeto de proponer medidas para optimizar la recaudación de ingresos propios y racionalizar los gastos. e) Estudiar la factibilidad de financiar inversiones o gastos corrientes no considerados inicialmente en el Presupuesto. f) Verificar la utilidad o necesidad de las adquisiciones de bienes o contrataciones de servicios. g) Dar cuenta al Alcalde de cualquier irregularidad que detecte en el conocimiento de las materias de su competencia

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

INTEGRANTES	1. Administrador Municipal, don Gustavo Tejo Torres 2. Directora de Administración y Finanzas, Sra. Miriam Peña Zoñe 3. Encargado de Contabilidad Municipal, Sr. Hipólito Belmar Pezo 4. Tesorera Municipal, Sra. Lorena Olivero Núñez 5. Jefe de Finanzas del Área Educación, Sr. José Pérez Medina 6. Encargado de Contabilidad de Educación, Sr. Juan Bocaz Fuica 7. Jefe de Finanzas del Área Salud, Sr. Jorge Aroca Meliñir 8. Encargado de Remuneraciones de Salud, Sr. César Vera Palma 9. Analista Contable, Sr. Enrique Riquelme Pedreros 10. Director de Control, Sr. Mauricio Rathgeb Fuentes
REUNIONES	El Comité Técnico Financiero será presidido por el Administrador Municipal y se reunirá cada quince días. El quorum para sesionar y adoptar acuerdos será a lo menos de seis de sus miembros. En caso de ausencia o impedimento de alguno de ellos, éste será reemplazado por su subrogante. En caso de ausencia del Administrador Municipal, asumirá la Presidencia del CTF la Directora de Finanzas. Las materias a tratar serán expuestas al Comité por el Presidente, adoptándose los acuerdos por simple mayoría. Se dejará constancia del voto disidente de algún integrante con su debida fundamentación. El CTF tendrá acceso a toda la información que se encuentre disponible y que sea necesaria para cumplir sus funciones. Si lo estima necesario, el Presidente del CTF podrá invitar a las reuniones a otros funcionarios municipales, en carácter de asesores o informantes, los cuales estarán obligados a asistir.
ACTAS	A la Tesorera Municipal le corresponderá desempeñar la función de Secretaria del CTF y deberá levantar Actas en que se deje constancia en forma resumida de las materias tratadas, de las tareas encomendadas y de los acuerdos que adopte la Comisión, con las respectivas firmas de sus integrantes. Las Actas tendrán hojas numeradas en orden correlativo. Las Actas serán archivadas y foliadas en forma cronológica. Los Acuerdos serán numerados e insertos en el Acta. El Acta será aprobada y firmada por todos los miembros asistentes a la reunión. Las Actas del CTF deberán mantenerse al día, publicarse en el sistema compartido de información municipal y estar a disposición permanente de los funcionarios municipales y de los fiscalizadores de la Contraloría Regional de la Araucanía.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me parece bien esta propuesta, más aún que va incluida en el Plan de Mejora de la Municipalidad, lo que significa que no es un gasto que tenga que efectuar el Municipio, por lo que considero que esto es con un compromiso de los funcionarios, en el sentido que de acuerdo a todo lo que se ha venido debe cumplirse con orientaciones de la Contraloría, auditorias que se han efectuado y resultado que se han tenido e incorporarlos al Plan de Mejora, me parece que es una muy buen iniciativa. Por otra parte, quiero hacer dos alcances, uno en cuanto a los integrantes, creo que no es conveniente que la encargada de hacer las actas sea la Tesorera, porque si la tesorera Municipal está redactando el acta, debe estar preocupada de lo que habla el

comité, por lo tanto no tiene la concentración de lo que tiene que escuchar en las reuniones, por lo tanto, considero que debe ser una persona externa a los integrantes del comité.
El otro alcance, es que nosotros los Concejales, una de las prioridades que la Ley nos establece, es que somos fiscalizadores, por lo que este Comité es importante ya que se va a tener más control de todo y una retroalimentación para todos los que integran estas áreas, pero yo solicitaria que nos envíen una copia del acta cuando se realicen las reuniones.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Comparto lo que dice la Sra. Iris Fuentes de las actas, considerando que la Tesorera igual tiene temas técnicos que aportar.

Director de Control Interno: Si, se puede buscar una persona administrativa que venga a tomar las actas.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Estoy de acuerdo con lo que se ha planteado y me alegro que podamos tomar la decisión de aprobar, porque la casa hay que ordenarla, ya que cuando el Sr. Alcalde llegó y trató de hacer algo muy similar, nadie lo entendió y mucha gente se sintió tocada.

Sr. Alcalde: Quisiera reconocer la labor realizada por el equipo que está en este Plan de Mejora y específicamente con este tema, porque cuando ingresamos conversamos con la Directora de Finanzas de la Municipalidad, ella estaba demasiado sola y cuando se trajo a la gente de Educación, era un poco parecido a esto, quizás no se entendió bien, ya que los servicios traspasados no se pueden mandar solos y no pueden tomar decisiones y que los últimos en saber fueran la Jefa de Finanzas o el Alcalde, entonces este Comité ordena la casa y trata de apoyar a la gestión, creo que será un buen mecanismo tanto para esta administración y las que van a venir, manteniendo un equilibrio y que no todo recaiga en una o dos personas, por lo tanto quiero felicitarlos por el trabajo, ya que es una muy buena iniciativa.
-Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la creación del Comité Técnico Financiero (CTF), lo que significa modificar el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Traiguén.

3) INFORME SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°3.

Sábado 07.07.2018

- Campeonato Regional Marcha Atlética "Record de Chile 50 km, pista Luis Villagra - Estadio Fiscal", premiación 14:00 horas.
- Entrega de 45 Becas Municipales a Estudiantes de Enseñanza Superior, ceremonia realizada en la Sala de Concejo, donde el Concejo Municipal para el año 2018 aprobó M$ 11.000. En la oportunidad estuvo presente el Diputado Jorge Rathgeb, Concejales, Equipo de la Dideco, Alumnos beneficiados y sus familias, para la ocasión compartieron un pequeño coctel, todo organizado por la Dideco.

Domingo 08.07.2018

- Invitación a reunión de Presidente JJ.VV. Bajo Contreras Don Eleuterio Cheuque, para tratar con la comunidad temas relacionados con requerimientos propios de la Comunidad.

Lunes 09.07.2018

- Saludo de Alcalde a la Asociación de Productores Locales por adjudicación Proyecto de Ferias Libres (SERCOTEC), actividad realizada por la U.F.P., en Salón Municipal.
- Luego participa en el Conversatorio de Fomento Lector con Escritor Mauricio Paredes - autor de libros infantiles, actividad realizada por la Encargada de la Biblioteca Municipal, donde se contó con la asistencia de alumnos y profesores.
- Reunión con don Javier Quidel - Coordinador Regional de Educación Intercultural de la Seremi de Educación, acompañado por Lorena Curiquen, donde además estuvo presente la Encargada de UTP del DAEM, el tema fue la Educación Intercultural Bilingüe en la Comuna.

Martes 10.07.2018

- Fue invitado a la Ceremonia de cambio nueva Directiva de la Unión Comunal de JJ.VV Urbanas, actividad que se realizó en la Casa de la Cultura.
- Finalmente, en la noche fue a despedir al Ballet BAFOTRA al Terminal de Buses, quienes viajaron a La Serena por invitación a la celebración del Ballet Folclórico "Alas de mi Patria" de Coquimbo. Donde los chicos y los padres estaban muy agradecidos y me pidieron que extendiera esto al Concejo Municipal por aprobarle los recursos para realizar el viaje.

Miércoles 11.07.2018

- Invitación de Ministra de Medio Ambiente e Intendente Regional a la Ceremonia de Firma Mensaje proyecto "Construcción de Puntos Limpios", que se efectuó en Auditórium Ulises Valderrama (Intendencia Regional). Subterráneo), asiste en representación del Alcalde el Sr. Administrador, también don Isaías Huaiquimil y Srta. Ada Molina de la Unidad de Aseo Ornato y Medio Ambiente, además del Comité Ambiental Comunal.
- Invitación realizada por la Seremi de Cultura, el Director del Liceo C-9 y también este Alcalde, a la actividad "Gabriela Mistral Traiguén y La Araucanía", en la oportunidad estuvieron el Escritor Wellington Rojas y el Poeta Jaime Quezada, además compartieron un desayuno.
- En el Anfiteatro de la Casa de la Cultura, se realizó reunión general con todos los Asistentes de la Educación y sus respectivos Dirigentes, acompañaron Abogados y Jefe de Personal.
- 1ra. Reunión de Planificación con Ramaderos, la que se realizó en la Casa de la Cultura.

Jueves 12.07.2018

- Invitación desde la coordinación de EIB Comunal al Alcalde, para saludo al inicio de la jornada de Consulta Indígena sobre las bases curriculares de la asignatura de la Lengua y Cultura de los pueblos originarios, actividad que se realizó en la Casa de la Cultura y que se hizo a nivel nacional.
- Se realizó Ceremonia para entrega de programas "Me conecto para Aprender" y "Yo Elijo mi PC". Invitación de la Seremi de Educación, Director de Junaeb y Jefa Provincial de Educación; se realizó en Salón de la Escuela Israel y contó con la presencia de alumnos beneficiados y apoderados.

- Se programó la atención del Alcalde a personas con discapacidad cada 15 días, de 15:30 a 17:00 horas, en oficinas de la Dideco y la primera atención fue este día 12 de julio. Ello con el ánimo de facilitar a las personas con discapacidad, una atención más expedita y que dice relación con la inclusión.
- Encuentro Vecinal en JJ.VV. Los Trigales y Los Graneros.

Martes 17 y Miércoles 18.07.2018

- Audiencias en Santiago :

- En E.F.E : Paso servidumbre APR El Boye, que la mayoria sabe que tenemos un problema, lo bueno es que nos dijeron que tenemos que hacer un pequeño cambio y esperar la reunión del Directorio que se realizará el día 20 de agosto, pero la disposición de ellos es hacerlo y por lo tanto, estaríamos con ese tema del Boye prácticamente listo y como está en la meta Presidencial, creo que lo vamos a lograr. Cuando planteamos el tema de la Feria Chacarera, el Sr. Cristóbal Montecinos, mostró disposición para entregar el terreno en usufructo por 20 años y con la condición que el terreno sea utilizado, solamente tenemos que entregarle una información, que esperamos enviarla pronto y si alcanzamos pasaría a la reunión de Directorio del 20 de agosto, o si no tendría que pasar para la reunión del mes de septiembre. Además vimos el tema de los puentes, ya que crearon una Unidad de Puentes, por lo que van a venir a verificar si nos entregan en comodato algunos puentes y así podamos invertir recursos públicos en ese tipo de infraestructura.
- En Subdere : Gestión financiamiento proyectos de inversión.

Jueves 19.07.2018

- Reunión con Directora Regional FOSIS, realizada en Sala de Concejo :

Tema : Programa Familia Seguridades y Oportunidades : Asisten, Dideco, JUIF y UIF.

- Encuentro Vecinal con JJ.VV Las Obras

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.</u>

Sra. Secretaria Municipal (S): Procede a dar lectura a los 12 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°72 de fecha 06 de julio de 2018.

5) <u>HORA DE INCIDENTES</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°5.

1-Sr. Concejal Fernando Contreras: Primero quiero agradecer la limpieza de los caminos (roces) que se han realizado en el sector de la Providencia y Chanco Alto.
La calle San Martin (completa) tiene mucho pasto en las veredas, por lo que solicito que puedan retirarlos.
En calle Balmaceda (frente a la Población la Araucana) donde está el Colegio Gabriela Mistral, en ese costado donde queda ese espacio ¿es posible colocarle ripio?, ya que los vehículos se estacionan y está muy complicado, agradecería si puede hacer esa gestión.
Lo otro, es que en calle Alex Villagrán donde está la salida de camiones, los camioneros me manifestaron que hay un problema con el carro que tiene el Sr. Barra, ya que está ubicado en la calle y genera un problema cuando transitan dos camiones al mismo tiempo, por lo que solicito que vaya el Inspector y puedan reubicar el carrito en otro lugar.
Quiero consultar, ¿Qué se sabe del terreno Chumay?

Sr. Concejal Essio Guidotti: Me llamó la periodista de SERVIU, Srta. Narisa Hernández para solicitar un contacto de alguien de la Municipalidad y yo le entregué el contacto del Administrador Municipal y no tengo claridad para que día se coordinó la actividad.

2- Sra. Concejala Iris Fuentes: De la reunión que tuvimos en la JJVV Las Obras, se planteaba el tema de Seguridad Ciudadana y creo que en las próximas reuniones debería participar el Encargado Comunal de Seguridad Ciudadana, don Cristian San Miguel, porque así va absorbiendo la información, lo que le va a permitir generar acciones o proyectos y en relación al tema de la velocidad de los vehículos que transitan a la disco, yo pensaba que es importante que el Encargado de Seguridad pudiera conversar con Carabineros, para realizar un operativo mensual, por ejemplo para tomar el alcotest y medir la velocidad, que en ciudades como Temuco se hace y así van generando acciones para la Seguridad de la Ciudadanía.

Responde Sr. Alcalde: En la mañana conversé con el Encargado de Seguridad sobre ese tema y ahora le voy a plantear lo que me indica.

Sra. Concejala Iris Fuentes: El segundo punto tiene que ver con lo mismo que planteaban en la reunión y estuve revisando y en la sesión de Concejo Municipal del día 20 de abril de este año, a petición del Presidente de la JJVV de las Obras yo plantee, la necesidad de colocar ripio en calle Pisagua entre Tacna y Arica y también a la calle Tacna y la calle Arica, por el tránsito del bus escolar, que es lo mismo que plantearon anoche y yo me sentía muy mal, ya que estábamos escuchando algo que plantearon en una audiencia la Directiva de la JJVV las Obras, luego lo plantee a petición del Presidente, porque él había enviado por escrito un documento y anoche nuevamente lo plantean como una necesidad, me senti pésimo porque ni siquiera se le da una respuesta a los vecinos cuando solicitan algo al Municipio, yo creo que la gente necesita una respuesta, aunque sea que no se puede hacer lo que están solicitando.

Responde Sr. Alcalde: Esto es un tema de prioridades y el ripio está destinado para la gente del sector rural, porque allá es más complicado, ya que si el camino no está en buenas condiciones y por ejemplo va el camión que lleva agua y no puede pasar, este se va y vuelve en siete o quince días. Yo igual me sentí mal, ya que como Municipalidad no fuimos capaces de entregarle una respuesta, esa parte hay que mejorarla.

Sr. Administrador Municipal: En dos oportunidades conversé con el Presidente de la JJVV las Obras, Sr. Juan González y le dije que estaba dentro de los requerimientos de Dirección de Obras el tema del ripio, pero que el ripio que teníamos estaba destinado al campo y que estábamos a la espera de una gestión que se estaba realizando con Forestal Mininco y que estaba considerado para fines de julio o principios de agosto. Por lo tanto, el recibió una respuesta respecto a su solicitud.
Informar que todos los meses estamos haciendo un decreto municipal respecto al mejoramiento de los caminos con maquinaria y a razón de esto, voy a instruirle al Director de Obras que en el mes de agosto se debe dejar una semana las máquinas en el sector urbano, ahora que vamos a tener ripio podemos mejorar los sectores que están con problemas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Es bueno tener un catastro con las calles que se encuentran con problemas, ya que existen calles como Las Obras, Los Graneros de Chile y Los Trigales que se encuentran con problemas, para ir mejorando de a poco.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro es que las personas discapacitadas no se han reunido en el espacio que le facilitaron en el regimiento, primero por el frio, porque aún no tienen calefacción, segundo, no tienen electricidad, tercero, el camino está lleno de barro y no se ha colocado el maicillo para mejorar la entrada, que yo solicité concejos atrás, entonces, yo me sentí muy mal, porque ellos demuestran mucho esfuerzo y empeño para hacer sus cosas y salir adelante, pero creo que usando la empatía se pueden solucionar estos temas.

Sr. Administrador Municipal: Ayer en la mañana realicé la coordinación con el DOM y quedamos que se iba a desparramar maicillo en la entrada y la próxima semana quedaría lista la instalación eléctrica, porque tuvimos algunas dificultades con la compra. Respecto a la estufa, nos faltaba el cilindro de gas, el cual me logré conseguir, pero el día de ayer don Juan no fue a dejar el documento que faltaba.

Sra. Concejala Iris Fuentes: El día sábado estuve en el Noveno Aniversario de la Orquesta Juvenil y pude ver que estaban calentitos con la instalación de la estufa y se notaba la diferencia, ya que la pieza estaba muy agradable, lo que sí, no pude verificar si se taparon las goteras, ya que no estaba lloviendo.

Responde Sr. Administrador Municipal: La estufa se instaló, ya que fue una petición que se realizó, pero nos faltaba la leña y recurrimos a las maderas que estaban en desuso en Talleres y el tema de las goteras se realizó en el mes de junio, pero se hizo un día que no hubo lluvia, por lo que no sabemos si puede haber quedado alguna fuga.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quería saber dos situaciones, una es del Sr. Alexis Pichiñual, que está en la parte Intercultural, subordinado por la UTP, pero sé que vinieron de la SEREMI, por una situación especial de Don Alexis y me gustaria que nos pudiera explicar Sr. Alcalde que fue lo que ocurrió, ya que conversaron con Ud.

Sr. Alcalde: Efectivamente vinieron y plantearon que el Interlocutor válido de ellos es la Srta. Margot que es la Jefa de UTP Comunal, a lo que les dije que "si, asi tenia que ser". A ellos les molestó que ese día don Alexis se presentó en una reunión con personas de otras Comunas, lo que yo comprendí y les dije que era así, pero lo que le pedí a la Jefa de UTP, es que en los temas relacionados con la lengua Indígena, por lo menos tenía que preguntarle a él si la podía acompañar y no lo puede dejar de lado. Incluso hace más de un mes, le dije a ambos que él era el Encargado Intercultural, pero que estaba bajo la subordinación de la Srta. Margot Espinoza.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Finalmente, consultar respecto de los juicios pendientes ¿Qué paso con el juicio del Sr. Fernando Sepúlveda?.

Sr. Alcalde: Ese juicio se perdió, pero prefiero que lo explique el Asesor Jurídico.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal Asesor Jurídico. Sr. Javier Medina.

Asesor jurídico: Acabo de hacer un resumen del informe trimestral que pide el Director de Control Interno respecto de las causas, por lo que puedo informar lo siguiente:
-La causa del Sr. Sepúlveda se perdió en la Corte de Apelaciones, va a haber que cancelar el monto que él estaba pidiendo y se fijaron $200.000 en costas, en primera instancia y en segunda instancia $200.000 en costas, lo que le significa $1.500.000 aproximadamente al Municipio.
-El juicio con el Sr. Arrive se ganó en primera instancia, con costas, pero no está la sentencia firme y ejecutoriada, porque ellos apelaron la sentencia y eso demora un tiempo en la Corte de Apelaciones, lo que corresponde a un poco más de cuatrocientos millones de pesos, eso se ganó, es una causa civil, porque el Concejo decidió no renovar dos patentes de alcoholes que él tenía, por eso fue la demanda. Esto va a demorar un par de meses en la Corte y lo más seguro es que ratifiquen la sentencia que hubo en primera instancia.

- En relación a las costas del Vertedero, es un problema que hemos tenido y que tuvo el abogado anterior, resulta que faltaba un estampe del receptor judicial y todavía no lo hace, porque estaban fijadas las costas personales, pero no estaban fijadas las costas procesales que son todas aquellas notificaciones o actuaciones procesales que se tuvieron que cancelar. No obstante, conversé con él para que lo hiciera y aun no lo hace, falta eso para cobrar las costas y en esa causa igual las costas fijadas son altas.
-Hay otras causas que están en juicio todavía, como:
1) La Causa caratulada MIR con Municipalidad, por el tema del desagüe que hizo el Sr. Neira, causa que está patrocinando el Sr. Manuel Calderón, por un monto aproximado de $30.000.000.
2) Tenemos una causa Laboral de un ex Funcionario a Honorarios de Secplan de esta Municipalidad, la audiencia preparatoria está fijada para el 03.08.2018.
-La demanda de los Profesores fue presentada en marzo o antes y fue notificada hace una semana y el patrocinio y la defensa de esta Municipalidad la va a tomar por un tema práctico y de estrategia el Consejo de Defensa del Estado, ya que tienen abogados en todo Chile, que se han hecho cargo de la defensa de causas similares en distintas comunas, la jurisprudencia que es por una bonificación proporcional mensual establecida en la Ley 19.993, en relación a lo que establece la Ley 19.410 ha ido cambiando la jurisprudencia, eso es lo que les puedo señalar.

3-Sr. Concejal Miguel Fuentes: Voy a empezar con lo de ayer, lamentablemente tenemos un plan regulador arcaico, añejo y obsoleto y en el Gobierno del Sr. Rigoberto Osses, empezamos a preocuparnos del sector Las Obras, pero de acuerdo al plan regulador, dice que incluso no se puede construir viviendas, pero nosotros en el gobierno municipal del año 2008 al 2012, nos preocupamos del Plan Regulador y no sé que pasó en el Gobierno siguiente, porque a esta altura ya lo hubiéramos tenido.

Responde Sr. Alcalde: Fue al revés, cuando yo me fui el año 2008 el Plan Regulador estaba para ser aprobado y el Concejo Municipal de la época lo aprobó, pero hubieron manos negras y lo echaron para atrás y tampoco es culpa del Concejo 2008-2012, es un problema de arriba, pero ya estaba todo aprobado en el Concejo anterior.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Había que hacer unas modificaciones que no se hicieron y recordemos que hubieron intereses económicos, entonces esa es una de las situaciones por las que está muy atrasado ese sector.
Entonces ayer me gusto que se dijeran las cosas, ya que el Sr. Juan González lo plantea así y yo hace rato que digo que cuando llega un oficio, la Ley de Transparencia dice que uno tiene 10 días para responder por escrito, es ahí donde hemos cometido el error y habría que empezar a pegarle un ajuste, para que no siga pasando lo mismo.
Estoy muy preocupado, ya que los árboles que estaban puestos a disposición se han plantado todos, pero hay otros que están por llegar y quiero pedir que puedan dejar al menos dos personas para plantarlos, ya que el plazo se nos va a venir encima y se van a secar los árboles.
Lo otro es que quiero consultar, ¿qué ha pasado con los vehículos que se iban a rematar?

Administrador Municipal: Dos cosas, el equipo de emergencia es quien está trabajando en el ordenamiento de eso y ese equipo, compuesto por dos personas, es el que está trabajando con Isaias dedicado a la plantación de los árboles y de las flores en las áreas verdes y ellos son los mismos que van a plantar los árboles que están próximos a llegar.
En relación al remate ya tenemos todo listo, nos falta y quienes no han cumplido es el Dpto. de Salud. El remate se realizará con la Caja de Crédito Prendario de Temuco, por dos razones, una es que la caja cobra un 3% a quien les compra y en cuanto a la clientela, ellos tienen una tremenda base de datos, con clientes exclusivos para los remates, lo que nos asegura que nos van a comprar las cosas y a un mejor precio. Lo otro, es que no significa un costo de traslado, porque se hace con fotografías de los

lotes vía web. Informar que existe una comisión compuesta por la Directora DAF, Encargada de Inventario, Director de Obras, Jefe de Talleres Municipales, Tesorera y quien les habla, por lo tanto estamos muy avanzados y nos estamos reuniendo constantemente, según los tiempos, debería ser en el mes de agosto.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo otro, en la reunión anterior plantee la inquietud y no sé si le habrá dado alguna respuesta el Jefe DAEM o la Directora de la Escuela Emilia Romagna por un incidente que ocurrió en el Establecimiento, ya que deberían entregarle algún informe por escrito.

Responde Sr. Alcalde: Me llegó el informe enviado por la Directora del Establecimiento, pero esto es un tema interno, lo estoy conversando con ella y hay una presentación en la Superintendencia, entonces hay que saber llevarlo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Cuando estuvimos en la entrega de los árboles, el Sr. que andaba se comprometió con Ud. para entregarle árboles más adultos para colocar al frente de la Botillería Gato Negro, entonces, hablé con Isaias porque hay unos arbustos muy chicos, que no superan un metro.

Sr. Alcalde: No llegaron más árboles que los que tenemos ahí.

4-Sr. Concejal Carlos Spichiger: Sugerirle que para las próximas sesiones de Concejo Municipal invitemos a un algún funcionario público, puede ser un SEREMI, SERVIU o el Director Provincial de Vialidad, para manifestarle las problemáticas de la Comuna.

Responde Sr. Alcalde: Es una buena idea, podríamos invitar al menos una persona al mes.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En el cementerio siguen las pandereta malas, hay tres paños que están en el suelo y lo otro es ¿Qué pasa con el asunto de la compostera?

Administrador Municipal: La compostera está dentro de la planificación de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, tenemos dos composteras que vamos a hacer, una en el Estadio y la otra en el Cementerio, van incluidas en un proyecto que estamos haciendo.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Sr. Alcalde dentro de su informe de actividades no está el resultado de la reunión de la Asociación Nahuelbuta.

Responde Sr. Alcalde: Informar que se desligó al Secretario Ejecutivo de la Asociación Nahuelbuta, se le pagó todo y el no hizo entrega de nada; ahora hay que hacer un Concurso Público y cada Municipalidad nombró a un representante y nosotros nombramos a un chico Riffo Covili que es Arquitecto de la Comuna de Traiguén, está la Sra. Nora Barrientos de Purén, Sr. Leopoldo Rosales y Los Sauces puso a un Constructor y van a tener su sede en Traiguén.

5- Sr. Concejal Essio Guidotti: Quiero comentar tres temas, el primero es que el Secplan nos entregó un documento con fecha 14 de julio de 2018, con los proyectos aprobados de pavimentación participativa y ocho proyectos que se postularon este año, voy a insistir en el tema de la revisión de estas calles, porque no nos va a pasar lo mismo que nos pasó con calles que a mi parecer aguantan un par de pasadas más, versus a otras calles que están en mal estado; aquí tengo dudas y solo mencionaré una calle Avenida Suiza entre Aníbal Pinto y Errazuriz, pero no indica si es el oriente o el poniente, más que nada revisar y tener en consideración la mirada de nosotros, porque

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

estamos en las poblaciones con la gente, por lo tanto voy a insistir en esto, para que podamos tener un levantamiento total con todas las calles y en base a eso, según el nivel de daño, priorizar, para que sea más técnico.

Secplan: Creo que es buena idea hacer una reunión de trabajo antes de presentarlo al Concejo, reunirnos con los integrantes del Concejo que quieran participar o con la comisión y podemos esperar el catastro que está haciendo el Administrador Municipal con el Director de Obras, entonces al tener esa información reunirnos y descartar, según prioridades.

Sr. Concejal **Essio Guidotti:** Segundo tema, en orden de importancia, aquí esta el Administrador Municipal y Secplan, para que no nos ocurra lo que nos pasó con los Permisos de Circulación este año, donde había un problema con un convenio que no permitía pagar los permisos en cuotas y eso ahuyenta en vez de atraer gente a pagar, por lo tanto, se que es un tema de Finanzas donde la Sra. Miriam Peña debe saber más, para que lo pueda ver con la Tesorera, para que puedan ver los convenios, ya que no tuvo solución en el primer semestre.
Lo último, lo más importante, que tiene que ver con Educación, quiero solicitar una documentación, información y además hacer un comentario, quiero solicitar como está la matrícula en este segundo semestre y un informe con la asistencia promedio que tuvimos el primer semestre, porque la idea es anticiparse a los procesos de matrículas que ya debería estar funcionando en el segundo semestre y que deje de ser la cuña radial y el pasacalles en la Plaza, tenemos ventajas comparativas que la Comunidad debe saber. Tuvimos un alza de matrículas y está bien, pero hay que analizar porqué la tuvimos, en base a algo concreto. Se deben planificar los temas: que el transporte escolar esté funcionando desde el día uno, que no pase lo que dijo el Concejal Contreras, que no hayan escuelas sin leña, porque eso no atrae gente y los chicos se van al sector privado y que en las escuelas que tenemos leña, se compra leña húmeda. Ver el tema de fondos de apoyo a la Educación Pública, que iniciativas, quiero dejar una, yo siempre paso por la Escuela Emilia Romagna, existe una techumbre en el patio, que perfectamente podemos cerrarla para tener un espacio techado y cerrado, es una estructura moderna, creo que es momento de hacerlo, ellos verán como lo hacen o derechamente si se contrata una persona exclusiva para Educación que haga los proyectos y el levantamiento de la infraestructura que nos falte. Más que nada, hay que planificar el año y hacer las gestiones que ya se realizan, pero antes, ya que los recursos están y los Directores deben liderar estos procesos, deben ser más presentes y hacer gestión.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Relacionado con el tema de Educación, todas las veces planteo que la calidad comienza por casa, cuando paso por fuera de los establecimientos educacionales, los veo muy abandonados, sobre todo en la Escuela Emilia Romagna, da la impresión que no tuvieran auxiliares; lo otro que he planteado es lo de la Escuela Las Lilas, ya que damos una mala imagen y me preocupa que cada vez que hay un tema importante nunca está el Jefe DAEM titular.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: De alguna manera, en el Establecimiento República de Israel, está rayada la pared, no se si los Directores esperan que esté todo el asunto malo o van a presentar un proyecto para pintar todo el Colegio, siendo que son un par de metros, de esto se deberían preocupar a tiempo.

6-Sr. Concejal Felipe Osses: Creo que hay procesos internos en los que fallamos y por esas fallas nunca vamos a lograr lo que comenta el Sr. Concejal Guidotti, aumentar la matrícula o de incentivar a la gente, si los apoderados tienen que acarrear a los niños porque un bus que nosotros licitamos queda en pana, no se quien se va a motivar para enviar a los chicos al colegio. Lo mismo ocurre si en las postas rurales estamos recién comprando la leña, por lo tanto, hay determinados funcionarios que no han estado a la altura, hace harto tiempo y ese es un problema, donde nosotros tenemos cierto grado de responsabilidad y eso es lo que hay que mejorar de alguna manera.
-Respecto de mi incidente, ¿Qué pasa con las luces del Estadio?

Responde Sr. Alcalde: Tenemos contratado un Ingeniero en Ejecución Eléctrica y efectivamente el manifestó que habían problemas, incluso el mismo se quería subir.

Secplan: Hoy iban a ir a ver el tema, lo que el Ingeniero informó es que lo más probable es que sea por un tema de humedad, ya que las luces tienen un automático que salta detrás de cada foco y si es eso, puede quedar listo hoy, pero tenemos que esperar el diagnóstico.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar- Secplan.

Secplan- Sr. Luis Aguilar: Hace entrega del informe semanal, procede a explicarlo y responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

20 de julio de 2018

A continuación se presenta el detalle de las principales gestiones realizadas durante la última semana:

1. Se participó junto a profesional Yomara Carrillo y Consejero Rolando Flores en reunión con Seremi de Desarrollo Social y Encargado de Inversiones por proyecto Sede del Fútbol. Es necesario ampliar el perfil con más organizaciones comunales que justifiquen la inversión. Es necesario hacer al menos 1 evento con nuevas organizaciones para invitarlas a ser parte del proyecto.
2. Se sostuvo reunión con Jefe de División de Análisis y Control de Gestión, del Gobierno Regional, para conocer la forma de constituirnos como Unidad Técnica para el proyecto de la Sede del Fútbol. Nos señala que debemos aparecer en la ficha IDI como Unidad Técnica y con eso Mideso hace la observación y recién ahí nosotros hacemos la solicitud al Gore.
3. Debido a permanentes requerimientos de vecinos sobre conexión a red de alcantarillado e informes de Carabineros respecto de calles sin iluminación, se decidió hacer 2 catastros para contar con antecedentes que justifiquen el desarrollo de proyectos (PMU o FRIL) para resolver estos problemas. Se hará difusión radial, contacto con Carabineros y se solicita también al Concejo apoyo en la difusión.
4. Participación en Encuentro Vecinal en Sede Los Trigales y Los Héroes y el jueves 19 se participará en Encuentro Vecinal del sector Las Obras.

5. Respecto del proyecto con problemas en su ejecución y cierre "Abasto de Agua Potable Juan Nahuelpi", puedo informar:
 a. En reunión con Directora de Administración y Finanzas, ella informa que lo transferido por Subdere fue de $199.265.759.- de los cuales se pagó al contratista $181.268.393.- por lo que quedaría un saldo de $19.997.366.-
 b. Subdere requiere la devolución de $47.224.540.- por lo que habría que suplementar del presupuesto municipal la suma de **$29.227.174.-**
 c. La garantía de $13.948.604.- se cobró el año 2016 y pasó a formar parte del presupuesto 2017, por lo que ya no está disponible.
 d. En reunión con Asesor Jurídico, no fue posible encontrar los antecedentes del sumario administrativo que se habría hecho en su oportunidad.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones respecto a este tema y la Directora de Finanzas informa que el pago se realizará la primera semana del mes de Septiembre para realizarlo con mayores ingresos y no disminuir otros ítems de gastos, donde Secplan indica que va a subir a la bitácora del proyecto Juan Nahuelpi que el pago se realizará en septiembre. Además, se debe realizar la respectiva denuncia correspondiente.

Estado de Licitaciones al 17 de Julio de 2018.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Baño Infocentro comuna de Traiguén	3502-59-L118	$ 3.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación en proceso de adjudicación, al oferente don Adrián Leonelli Mora (Decreto de adjudicación en revisión por Control).
Mejoramiento Recintos Municipales, Ex Regimiento, Casa Mapuche, Juzgado de Policía Local	3502-61-CO18	$ 36.112.800 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 2120 del 28/06/2018). La apertura es el 20/07/2018. Se presentaron 4 empresas a la visita a terreno (03.07.2018).
Mejoramiento de Aceras y Áreas Verdes calle Ignacio Carrera Pinto, sector Guacolda, Traiguén	3502-60-LP18	$92.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N°2118 del 28/06/2018). La apertura es el 24/07/2018). Se presentaron 7 empresas a la visita a terreno (04.07.2018).
Mejoramiento Bandejones Av. Brasil y calle Purén, Traiguén	3502-63-LE18	$25.113.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública, subida al Portal Mercado Público (DAE N°2235 del 06/07/2018). La apertura es el 02/08/2018). Se presentaron 2 empresas a la visita a terreno (10.07.2018).
Mejoramiento y Construcción Infraestructura Cementerio Municipal Traiguén	3502-64-LP18	$61.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y Antecedentes para Licitar el Proyecto en revisión por Control.
Mejoramiento Paraderos, Municipalidad de Traiguén	3502-65-LE18	$10.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y Antecedentes para Licitar el Proyecto en revisión por Control.

Solicitudes al Concejo:

1) Secplan: Se solicita que el Concejo Certifique que aprueba la elaboración del IFC (Informe Favorable de Construcción) para la Posta Rural de Aniñir. Esto a requerimiento del Servicio de Salud Araucanía Norte, que está desarrollando el Diseño de dicha infraestructura.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Informe Favorable de Construcción (IFC) para la Posta Rural de Aniñir, para ser presentado en el Servicio de Salud Araucanía Norte, que está desarrollando el diseño de dicha Infraestructura.

2) Secplan: Se solicita que se modifique el acuerdo de Concejo donde se aprobó la contratación del Ingeniero de Ejecución Eléctrico, Daniel Zárate Matamala, ya que el nuevo acuerdo según lo que indica el Director de Control debe decir que es una Contratación Directa por la causal de Urgencia con recursos de Consultoría. Las funciones ya fueron aprobadas por Concejo Municipal y la urgencia se debe a la necesidad de poder terminar a la brevedad las carpetas de diversos proyectos, como la Sede del Fútbol, Feria Libre, Ascensor Municipal, y ser contraparte técnica para las reparaciones del Estadio Municipal, entre otros requerimientos para esta especialidad.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad modificar el Certificado N°471 de la Sesión de Concejo Municipal N°69 de fecha 08.06.2018, respecto al Acuerdo N°02, por el siguiente:
Aprobar Contratación Directa por la causal de Urgencia para el Área de SECPLAN, con Recursos de Consultoría según se detalla a continuación:

Cargo	Contrato	Funciones
Ingeniero de Ejecución Eléctrico	$1.100.000 mensual a honorarios Desde Julio a diciembre 2018	La necesidad de poder terminar a la brevedad las carpetas de diversos proyectos, como la Sede de Fútbol, Feria Libre, Ascensor Municipal, y ser contraparte técnica para las reparaciones del Estadio Municipal, entre otros requerimientos para esta especialidad.

Sr. Alcalde: Antes de continuar, me olvide de decirles que la Unidad de Fomento Productivo ha obtenido los siguientes proyectos:

1) Apoyo al Equipamiento de Predios Adquiridos vía el articulo 20 letras A) y B) de la Ley 19.253, Región de la Araucanía, Año 2018", lo que corresponde a dos proyectos de equipamiento de predios para Didaico y Unión Temulemu, financiado por la CONADI, por un monto de $73.418.100, donde los usuarios deben aportar el 10%, son 86 familias beneficiadas, estos proyectos permitirán el cierre perimetral de más de 300 hectáreas.
2) Implementación de Fortalecimientos de Actividades Económicas y Productivas de Emprendimiento para Mujeres y Hombres Indígenas Urbanos, Región de la Araucanía Año 2018", lo que corresponde a 15 proyectos para Implementación de actividades económicas, por un monto de $28.321.861, aportado por la CONADI y los usuarios aportan el 10% de este monto.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL (2)

1-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria por un monto de $30.000.000.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 004/ S.C/ Subvenciones Organizac.	Organizaciones Comunitarias	21.000.000	19.500.000	30.000.000	49.500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**30.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG/ SUB PROGRAMA	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 01 001 001/ G. I	Sueldo Base	198.335.000	195.721.500	12.000.000	183.721.500
21 01 001 007 001/ G. I	Asignación Municipal art.24 y 31 dl. N°3551	211.578.000	208.964.500	6.000.000	202.964.500
21 01 001 009 005/ G. I	Asignación art. 1 ley n°19.529	26.227.000	26.227.000	3.000.000	23.227.000
21 01 001 014 003/ G. I	Bonificación comp. Art. 10 Ley N°18.675	37.838.000	37.838.000	2.500.000	35.338.000
21 01 002 002/ G. I	Otras cotizaciones previsionales	8.837.000	8.837.000	4.000.000	4.837.000
21 01 001 015 001/ G. I	Asignación única Art. 4 ley N°18.717	30.987.000	30.987.000	2.500.000	28.487.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**30.000.000**	

AUMENTO GASTOS:

24 01 004 — Se aumenta presupuesto para entregar subvención al Cuerpo de Bomberos de Traiguén para comprar camión aljibe solicitado por oficio N°48 de la Institución.

DISMINUYE GASTOS:

21 01 001 001
21 01 001 007 001
21 01 001 009 005
21 01 001 014 003
21 01 002 002
21 01 001 015 001

Se disminuye por existir disponibilidad presupuestaria en los ítems.

2-Directora de Finanzas Municipalidad: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria por un monto de $1.600.000

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG/ SUB PROGRAMA	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 004/ S.C (Subvenciones organizaciones)	Organizaciones Comunitarias	21.000.000	19.500.000	600.000	20.100.000
22 10 002/ G.I	Primas y Gastos de seguros	14.000.000	14.000.000	1.000.000	15.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.600.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
25 01 000/G.I	Impuestos	0	3.168.102	1.600.000	1.568.102
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**1.600.000**	

AUMENTO DE GASTOS:

24 01 004 — Aumenta saldo presupuestario, se reserva a Instituciones ya aprobadas por el concejo que se deben girar (subvenciones en de firma), se aumentan 50.000 pesos que faltan, ya aprobadas por concejo y renovación de seguros de 80 voluntarios tramite del Cuerpo de Bomberos por oficio N°47 de la Institución.

22 10 002 — Aumenta presupuesto para contratación de seguros para vehículos Municipales.

DISMINUYE GASTOS:

25 01 000 — Se disminuye por existir disponibilidad presupuestaria en el ítem.

SECRETARIA MUNICIPAL

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (1)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Ronald Maitre del Dpto. de Educación Municipal.

Sr. Alcalde: Pasamos al punto N°09

-Sr. Ronald Maitre- Dpto. de Educación: Procede a explicar la modificación presupuestaria del Área Educación por un monto de $200.000, el motivo es para poder afrontar una solicitud de compra de materiales de mantenimiento que hizo la Directora Sra. Roxana Tapia para el mejoramiento de la Escuela Didaico.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero saber ¿cuál fue el monto asignado para mantenimiento para el año 2018 en esta Escuela?

Sr. Ronald Maitre- Dpto. de Educación: Esto no lo manejo, pero puedo enviar la respuesta.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación Municipal,** en los términos que indica:

I. AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 04 010	Mat. Para mantenimiento y reparación de Inmuebles (Mantenim. Esc Didaico)	166.000	586.992	200.000	786.992
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**$200.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 08 999	Otros (Mantenimiento: Esc. Red. Didaico)	200.000	200.000	200.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**$200.000**	

AUMENTA PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 04 010 Materiales para mantenimiento y reparación de Inmuebles (Mantenimiento: Esc Didaico). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de varios materiales para efectuar reparaciones en el edificio.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22 08 999 Otros (Mantenimiento: Esc Didaico) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

10) CONTRATACIÓN HONORARIOS- EDUCACIÓN

Sr. Alcalde: Pasamos al punto N°10, contratación a Honorarios Educación.

Sr. Ronald Maitre- Dpto. de Educación: Procede a explicar el oficio Ord N°760 de fecha 12 de julio 2018, donde se solicita acuerdo para contratar a honorarios al Profesional médico con especialidad en neurología, requisito esencial para dicha contratación, con la finalidad de cumplir con la Idoneidad Profesional para cada Formulario Único de valoración de Salud, para aproximadamente 40 alumnos de la Escuela Especial Las Lilas. Cancelándose un valor de $18.000 por cada alumno, lo que suma un total de $720.000, a través de Fondos de Educación año 2018.
El motivo de porqué se cancela con fondos de Educación año 2018, es porque la Escuela Especial no recibe la subvención PIE, ni SEP, por lo tanto, la única forma para poder contratar este servicio es a través de este fondo.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Contratación a Honorarios del Profesional Médico con especialidad en Neurología, requisito esencial para dicha contratación, con la finalidad de cumplir con la Idoneidad Profesional para cada Formulario Único de valoración de Salud, para aproximadamente 40 alumnos de la Escuela Especial Las Lilas. Cancelándose un valor de $18.000 por cada alumno, lo que suma un total de $720.000, a través de Fondos de Educación año 2018.

AUDIENCIA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Pablo Artigas Vergara Seremi DE Vivienda y Urbanismo y el Sr. Amado Fernández, funcionario de SEREMI- MINVU.

Sr. Alcalde: Antes de continuar quería darle la bienvenida al Concejo Municipal, agradezco su disposición.

Sr. Pablo Artigas- Seremi Vivienda y Urbanismo: Entrega un saludo de bienvenida a los integrantes del Concejo Municipal y estamos a disposición de lo que podamos colaborarle.

Sr. Alcalde: Primero, quiero agradecerle a Ud. Seremi su buena disposición para haber colocado en carpeta la aprobación de los recursos para el próximo año en relación al bandejón de Avenida Suiza, ya que es un proyecto importante para nosotros.

Sr. Pablo Artigas- Seremi Vivienda y Urbanismo: Estamos avanzado en el tema de Avenida Suiza, con la finalidad de obtener los RS definitivos de acuerdo a los nuevos criterios, modificaciones que tiene el Ministerio de Desarrollo Social, si mal no recuerdo tenemos un barrio, que hay que ir desarrollando criterios especiales, hoy estamos esperando las últimas modificaciones del Ministerio, para comenzar en lo posible en septiembre con el equipo municipal y un mes después, ya generando los encuentros con las consultorías que van a ir desarrollándose en el polígono a intervenir, no hemos querido bajar la información, hasta no tener los últimos ajustes. No solo tener la visión social, si no más urbanista que nos permita poder desarrollar propuestas que nos orienten durante esos seis o siete meses de trabajo a definir las propuestas finales en ese sector, por lo tanto es importante que las personas contratadas conozcan de

proyectos, formulación y desarrollo, para que ellos mismos vayan sacando los RS, que tienen que ir con la autorización por el Ministerio de Desarrollo Social.
Por otro lado, van a haber unas consultorías que van a apoyar estos grupos, lo que nos va a permitir acompañar a esta dupla que estará acá, para ir levantando los diagnósticos, viendo las necesidades, generando los talleres y toda esta figura, para que se logre el fin último que es primero mejorar el entorno y que la ciudadanía diga que es lo que necesita, es la gracia y la diferencia del programa barrios versus otras iniciativas más de oficina.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, el Sr. Luis Aguilar, Secplan de la Municipalidad.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: En el sector de Los Héroes, específicamente en calle Purén con Circunvalación tenemos un problema muy serio con el sumidero de aguas lluvias y con el colector, lo informo para poder tomar las medidas, ya que nosotros no podemos utilizar recursos propios para ello.

Sr. Pablo Artigas- Seremi Vivienda y Urbanismo: Nosotros estamos haciendo visitas inspectivas para evaluar los casos que nos hagan llegar los Municipios y dependiendo de la situación podemos ir abordando.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Primero agradecer su visita Seremi y quiero plantear un problema que tiene que ver con la cartera que Ud., dirige, ya que hemos tenido muchos problemas con la ejecución de los proyectos de pavimentación participativa y en la red secundaria de aguas lluvias, específicamente con los sumideros de aguas lluvias, lo planteo ya que por ejemplo los sumideros de aguas lluvias al menos en este Concejo y en el anterior, jamás pasaron por esta mesa donde se estaban realizando estas obras y nosotros teníamos identificado donde se producían inundaciones en época de invierno y la verdad es que fue peor el remedio que la enfermedad y también acuso un problema en la falta de inspección, porque la gente nos reclama a nosotros y derechamente es un problema de inspección y mala ejecución de la obra. Por ejemplo hay un problema complejo en Riveros con Saavedra, otro sumidero es en Saavedra con Santa Cruz, en Avenida Suiza con Coronel Urrutia y los proyectos pavimentación participativa N°25 y 26, donde tenemos un ejemplo puntual, en Calle Saavedra con Prat, tenemos baldosas y repusieron con hormigón, no repusieron con la misma materialidad.

Sr. Pablo Artigas- Seremi Vivienda y Urbanismo: Averiguaron ¿cómo venía el proyecto?, ¿cómo fue presentado?, si el proyecto fue presentando como estaba, como reposición de la situación histórica o con pavimento, eso es lo que tienen que saber. Los proyectos cuando se postulan vienen con un desarrollo de planimetría, entonces, hay que ver si es responsabilidad de la empresa o si venia dentro de los términos de referencia ¿Cuál era la empresa?

Sr. Alcalde: Podemos enviarle los datos de la empresa.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nosotros estamos trabajando con la reposición de adoquines, ya terminaron recién cuatro calles que fue Saavedra y Errazuriz, pero aun no se han recibido, fue una experiencia nueva porque parece que no hay en la zona, entonces nos interesaría que en la Comuna de Traiguén se sigan presentando proyectos de recuperación de adoquines, ya que se presentó como adoquines con identidad y el trabajo está bastante bien hecho y nos interesa recuperar calles que no tienen mucho tráfico y están en muy mal estado.

Sr. Pablo Artigas- Seremi Vivienda y Urbanismo: Todo va a depender de como sea la propuesta del Municipio, cual es la necesidad, como van observando los trazados históricos del casco más antiguo y en base a eso, ir desarrollando una propuesta y nosotros con el equipo ir viendo que capacidad tenemos para eso.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Creo que es la oportunidad de pedirle al Seremi ayuda en la conectividad de la población nueva que esta recién construida y que está pronta a entregarse (septiembre), hay que pavimentar si o si aproximadamente 400 metros en el camino antiguo salida Traiguén, en la continuidad de Calle Santa Cruz.

Sr. Pablo Artigas- Seremi Vivienda y Urbanismo: Hay que venir a evaluar en terreno, desarrollar el diseño y presupuestarlo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Gracias por estar aquí presente, quisiera hacer una petición, en el sentido que en Traiguén tenemos dos condominios "Los Copihues" y "La Toscana dos", donde ambas tienen viviendas sociales, entonces, yo planteé acá en el Concejo y la Directiva de la misma forma lo hizo, ya que ellos al ser condominio asumen el gasto de alumbrado público y ellos no están en situación económica de asumirlo. Yo presenté los documentos en el Concejo, donde la Municipalidad de Alto Hospicio llegó a una conclusión positiva para los habitantes, pero de acuerdo al informe que nos entregó el Asesor Jurídico del Municipio, se llegó a la conclusión que esto podría ser con un informe del Registro Social de Hogares para que puedan financiar este alumbrado público, lo que sería una solución para los pobladores y por otra parte en Alto Hospicio, los habitantes entregaron en comodato por así decirlo, bajo firma, para que se abriera ese espacio y quedar público, para que el Municipio pudiera financiar el alumbrado público. Yo quisiera pedirle, si Ud. nos pudiera ayudar en el sentido ¿de que manera pudiera costearse el alumbrado público?, ya que afecta a muchas familias de Traiguén y buscar la solución técnica si la factibilidad de abrir el condominio y que quedara como espacio público, para conversarlo con los vecinos del sector, porque lo que necesitan es no tener que costear esto.

Sr. Pablo Artigas- Seremi Vivienda y Urbanismo: Lo vamos a ver y luego podemos entregar una respuesta sobre este tema.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro es que de acuerdo al Programa del Presidente Piñera en cuanto a impulso Araucanía, en cuanto a su Ministerio, la Provincia de Malleco o Traiguén específicamente ¿hay algo considerado?

Sr. Pablo Artigas- Seremi Vivienda y Urbanismo: Si, de hecho estamos entregando nuestras últimas adecuaciones que tienen que ver con una ampliación de recursos puntuales a sectores con menos inversiones habitacionales, ese es el criterio. Si bien el plan tiene tres ejes principales que tienen que ver con energía, desarrollo productivo y dentro de eso están ciertas zonificaciones donde esta Angol, Traiguén, Temuco y Loncoche, como figuras generales y dentro de esas líneas estamos viendo donde calzamos, generando vinculación para ver lo que tiene relación con nosotros, que no es solamente vivienda, sino que tiene que ver con los parques, urbanización, planificación y todo lo que es finalmente una Ciudad. Hoy justamente venia a verificar algunas cosas en el terreno de Chumay, luego de recibir la invitación que me hizo el Concejal Essio Guidotti y el Diputado Paulsen hace un par de semanas; me coordiné con el profesional para poder ver ciertas situaciones, donde están las 14 hectáreas que tienen destinadas en la Comuna, ese proceso está en trámite dentro del Ministerio, estamos viendo la posibilidad de una cabida de 12 hectáreas y el resto tiene que ver con humedales, con un espacio importante para área verde, por eso hoy hemos tomado la decisión nosotros de desarrollar el proyecto definitivo, para ver si el asentamiento es acorde a lo que

buscamos como normativa y esperamos en 90 días tener algo, para poder mostrar a la ciudadanía y a los comités que están esperando este tema. Hay que tener cuidado con no generar grandes expectativas de algo que todavía no se sabe como va a terminar, nosotros queremos ser cautos. Lo que nosotros queremos, es desarrollar propuestas integradoras, donde no solo sean casas y calles en un trazado habitacional, lo que queremos hacer es un cambio y generar áreas verdes, parques y lugares de encuentro, para que las familias tengan un lugar donde vivir y un lugar agradable donde estar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En relación a las 14 hectáreas de Chumay, nosotros tenemos la línea de FF.CC que cruza el acceso, tenemos a Ferrocarriles al medio de la Ciudad y no podemos abrir las calles y preocuparnos de la conectividad, mi pregunta es ¿por qué ferrocarriles pone tanto problema o no le da la factibilidad a la Municipalidad para que podamos abrir esos accesos?, por ejemplo en la calle Freire tenemos una población atrás del Hospital y necesitamos abrir esa calle.

Sr. Pablo Artigas- Seremi Vivienda y Urbanismo: Nosotros, si les parece podemos hacer las gestiones, no para ocupar la faja completa, pero sí para generar el trazado. Nosotros hemos hecho varios proyectos y cada vez que nos encontrábamos con la línea férrea, teníamos que cortar el pavimento para poder continuar con un segundo proyecto y hemos logrado algunos acuerdos con EFE, así que no es imposible, hay que hacer gestiones.

Sr. Alcalde: Hay un terreno que esta al lado del Hospital, que esta abandonado, donde antiguamente era el Hogar de Menores, el que tiene una superficie de una hectárea.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ese terreno habían dicho que era de FONASA y ahora, hace pocos días atrás me decían que era de Bienes Nacionales.

Sr. Pablo Artigas- Seremi Vivienda y Urbanismo: Si es de Bienes Nacionales me puedo hacer cargo, hay que asegurarse de quien es y ver para que está dispuesto. Pero estaba pensando que se pueden regular terrenos que tienen que ver con EFE principalmente.

Los integrantes del Concejo Municipal, el Seremi y Secplan comentan sus opiniones sobre las hectáreas que serán adquiridas en Chumay y como se va a trabajar en el proyecto de cierre perimetral del Cementerio y la Construcción de Viviendas, destacando lo importante que es planificar.

Sr. Pablo Artigas- Seremi Vivienda y Urbanismo: Aparte de esto, tenemos un programa de aislamiento térmico que se desarrolla en Temuco y Padre Las Casas y ahora lo hemos ampliado para las 30 comunas de la Región, pero con un llamado especial para los adultos mayores, propietarios de sus casas y que antes llegaba hasta el 60%, pero ahora lo ampliamos hasta el 90%, por lo tanto, todo el sector de clase media que antes no podía postular, hoy puede postular a costo cero.
En los casos puntuales de las personas que están en situación de discapacidad, pueden postular aparte del mejoramiento a ampliación al mismo tiempo, se incrementan hasta $2.000.000 para hacer obras para poder regularizar, se le paga a la entidad patrocinante o entidad de asistencia técnica para que regularice la casa y quede saneada completamente.

Sr. Alcalde: Seremi le agradezco su visita y todo lo que nos comentó, esperamos que los proyectos vayan funcionando y que bueno que tengan esa mirada de barrio, muchas gracias y nosotros nos comprometimos a enviar alguna información de las calles a través del correo electrónico.

11) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (2)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Sra. Carmen Gloria Correa, Directora del Dpto. de Salud y el Sr Jorge Aroca, Encargado de Finanzas del Dpto. de Salud.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11, modificaciones presupuestarias del área de Salud.

1- Directora del Dpto. de Salud: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria por un monto de $15.000.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 01 05 001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	24.020.000	21.990.000	15.000.000	6.990.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $			**15.000.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21 03 001	Honorarios a suma alzada personas naturales	16.080.000	14.080.000	12.000.000	26.080.000
21 003 005	Suplencias y reemplazos	50.000	6.450.000	3.000.000	9.450.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $			**15.000.000**	

DISMINUCIONES:

21 01 05 001 001 Disponibilidad de la asignación. Ppto. Ordinario

AUMENTOS:

21 03 001 Para pago de personal a honorarios del Dpto. de Salud
21 003 005 Para pago de personal a suplencia o reemplazo del Dpto. de Salud.

2- Directora del Dpto. de Salud: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria por un monto de $3.000.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 019	Convenio Programa modelo de atención integral de salud familiar	19	0	0	3.000.000	3.000.000
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$3.000.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 01 001	Alimentos para personas	19	0	0	1.800.000	1.800.000
22 04 999	Otros	19	0	0	1.200.000	1.200.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$3.000.000**	

AUMENTOS:

05 03 006 002 019 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°1089 de fecha 30/04/2017 del SSAN

AUMENTOS:

22 01 001 Compra de alimentos para diagnósticos participativos
22 04 999 Compra de insumos para trabajos con huertos medicinales y confección de material informativo.

Sr. Alcalde: Para finalizar Directora, quiero consultar ¿Qué pasó con el tema de la leña?, porque en la sesión pasada un Concejal planteó que una persona se acercó a decirle que la leña no se había comprado, específicamente en el sector de Aniñir y hoy como respuesta envían dos cartas, una de Daniel y de la Srta. Osses, manifestando que no habían comprado leña con recursos propio, pero una deja entrever que lleva leña, la pregunta es, ¿se compró la leña para las postas?

Directora del Dpto. de Salud: La verdad que la leña se compra y solicita en enero y abril, no se cumplió con la fecha de la adquisición y se empezó a comprar tarde, por lo tanto los proveedores que teníamos, no todos tenían la cantidad y la calidad.

Sr. Alcalde: Directora, entonces para la próxima reunión solicito que nos envié un documento con cuantos metros de leña se compraron para cada posta.

12) CONTRATACIÓN A HONORARIOS-DIDECO

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Sra. Mónica Grandón.

Sr. Alcalde: Punto N°12.

Dideco- Sra. Mónica Grandón: Procede a explicar el Oficio ORD N°307 de fecha 12 de junio, donde la solicitud al Concejo Municipal es para la contratación de dos profesionales para el sub programa atención domiciliaria de adultos mayores en situación de discapacidad, este sub programa surge de una alianza entre el programa de adultos mayores y discapacidad, en ambos se había aprobado un presupuesto para la contratación de monitores o profesionales para realizar talleres o atención domiciliaria a las personas de cada uno de los programas. Por lo tanto, estos programas se unieron para atender a los usuarios que no entran en el programa de postrados del hospital, ni del Dpto. de Salud Municipal.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contratos a Honorarios, por los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, a través de ítem Prestación de Servicios Comunitarios 215-21-04-004 del Programa Adulto Mayor para la Ejecución del Programa "Atención Domiciliaria Para Adultos Mayores en Situación de Discapacidad", en los términos que indica a continuación:

Cargo	Funciones Esporádicas	Remuneraciones Mensuales por horas	Especificaciones
Monitor (kinesiólogo/a), para talleres grupales y atención domiciliaria.	Realizar talleres grupales y atención domiciliaria para Adultos Mayores en Situación de Discapacidad u con algún grado de Dependencia.	$450.000 equivalente a media jornada laboral.	Contratación de monitor por 22 horas semanales durante 5 meses para Talleres de rehabilitación kinesiológica para Adulto Mayores.
Podóloga para atención domiciliaria de Adultos Mayores en situación de discapacidad.	Realizar atención podología a adultos mayores que lo requieran.	$500.00 equivalente a 50 atenciones podologías.	Contratación de podóloga para realizar 50 atenciones en los meses de agosto a diciembre a Adultos Mayores en situación de discapacidad.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 14:35 HRS

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL